

Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 23 de septiembre de 2008

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 26 de junio de 2008.
- 2.- Informe sobre títulos oficiales de grado.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Manuel López Pérez (*Rector*)
Juan F. Herrero Perezagua (*Secretario General*)
Juan José Badiola Díez
Francisco Marco Simón
Javier Otal Cinca
Alejandro Tres Sánchez
Antonio Valero Capilla
Invitado: Miguel Ángel Ruiz Carnicer,
Vicerrector de Política Académica

En Zaragoza, a las diecisiete horas del martes 23 de septiembre de 2008, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Gobierno del edificio de Rectorado, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, don Manuel López Pérez, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta que se citan al margen. Los demás han excusado su asistencia.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 26 de junio de 2008.

Se aprueba el acta por asentimiento.

Punto 2.- Informe sobre títulos oficiales de grado.

El Vicerrector de Política Académica, invitado a esta sesión, da cuenta resumidamente del estado de la tramitación y de los extremos de mayor interés por lo que a la propuesta de grados respecta. Se trata de los grados en Medicina, Geología, Óptica y Optometría, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Señala el vicerrector que ha habido período de alegaciones a las memorias presentadas y que han recibido respuesta. Indica, asimismo, que se han detectado problemas con el programa Verifica ajenos al funcionamiento de los servicios de nuestra Universidad. Confía en tener las correcciones integradas antes del Consejo de Gobierno, lo que es condición para someter a este órgano la propuesta.

El profesor Badiola manifiesta su disconformidad con el procedimiento seguido, especialmente porque, a su parecer, se restringe en exceso el papel de las juntas de centro, lo cual es revelador de un déficit democrático, en lo que a la participación respecta, y de un déficit sustantivo, en lo que atañe al fondo. Pide, por ello, y con las miras puestas en el futuro, que se reconsidere el diseño de ese procedimiento.

El Rector, aun compartiendo la crítica, añade que el procedimiento se encontraba ya activado cuando su equipo hubo de continuar con lo ya iniciado y que, por esa razón, apenas había margen de cambio. Además, como apunta el vicerrector, ha dependido en buena medida del modo en que cada decano o director ha planteado a las distintas juntas de centro el debate y pronunciamiento sobre las memorias.

El profesor Marco incide en que, no obstante el corsé temporal que imponen los plazos, habría que intentar que las juntas de centro pudieran llevar a cabo su labor de manera más razonable y comprometida.

El profesor Valero sugiere, como observación que pudiera ser considerada en una futura revisión del modo de proceder, que sería bueno que cada memoria cuente con un ponente.

El Rector toma nota de todo ello y se compromete a garantizar, en las modificaciones del procedimiento que se realicen, la implicación de la juntas de centro.

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

Se atiende el ruego de prestar el apoyo institucional de la Universidad a la Carta de Zaragoza.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos del 23 de septiembre de 2008, de lo que como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Juan F. Herrero Perezagua

Vº Bº del Rector

Fdo: Manuel López Pérez